



- Regularícese Cometido funcional al Director del Liceo C-47.

LOTA, 25 ABR. 2018

DECRETO N° 1310 /©

Vistos:

Regularícese cometido funcional al Director del Liceo Comercial C-47 DEM Don: **MIGUEL ANGEL CARRERA URRRA**; Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORIZÉSE Al Director del Liceo Comercial Pdte Frei Montalva C-47 del DEM Don: **MIGUEL ANGEL CARRERA URRRA**, el cometido funcional, por el que asistió a una Ceremonia Diplomados 2017, el día miércoles 28 de marzo del año en curso, en el Auditorio de Humanidades y Artes de la Universidad de Concepción, ubicado en Víctor Lamas 1290.

ANÓTECE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MMBS/JRAZ/RCHM/igj
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.